

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2282 *Baja por caducidad en el fichero informático del Padrón Municipal de Habitantes*

Visto lo dispuesto en la instrucción 4ª del Anexo de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril anterior, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años (BOE núm. 128 de 30.05.05).

Visto que el Instituto Nacional de Estadística ha remitido a este Ayuntamiento fichero informatizado relativo a extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia susceptibles de caducidad y que el Ayuntamiento ha intentado el aviso previo a decretar la misma por diversos medios.

Y visto que de los extranjeros a que se refiere el apartado anterior, los cuales figuran a continuación relacionados, no han efectuado el acto expreso por sí o mediante representante de manifestación de voluntad de renovar la inscripción padronal, a que se refiere la instrucción 5ª de la Resolución de 26.05.05 anteriormente mencionada.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere la Normativa vigente, ha tenido a bien decretar la Resolución de fecha, por la que se acuerda la baja por caducidad en el fichero informático del vigente Padrón Municipal de Habitantes renovado a 1 de mayo de 1996, de las siguientes personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente cuya fecha de inscripción padronal consta en la relación personalizada que figura a continuación:

Apellidos y nombre	Doc. Identificativo	Fecha nacimiento	Última inscripción
BADOVSKA, OLENA	EX-X3520600-J	30/08/1965	19/09/2011
CALLE MARCA, NELLY	EX-Y1253054-M	28/02/1981	08/11/2011
CASTILLO SALAS, MARIA CAROLINA	EX-CC52513673	17/11/1976	10/10/2011
CHENG, YUEFEI	EX-Y1555671-B	06/07/1963	14/11/2011
CORONEL, CHRISTIAN ALEJANDRO	EX-003544536	23/05/1980	27/09/2011
ESTARELLAS MUÑIZ, IRENE	EX-51191175N	22/05/2011	16/11/2011
FERNANDEZ, LUCIANO DAMIAN	EX-29937003	27/09/1982	22/09/2011
GUTIERREZ DE SUAREZ FLOR, ELVA	EX-CC28238964	04/10/1949	19/09/2011
HULLER CASTILLO, BIANCA MARIE	EX-RN1125638361	10/09/2002	10/10/2011
KSIOURA, BOUCHRA	EX-N919292	02/05/1979	29/09/2011
ULLUA, DANIEL ALEJANDRO	EX-12310187N	22/01/1958	28/09/2011

Lo que se hace público al no haberse podido practicar la notificación a los interesados, según establece el apartado 8 de la Resolución de 28 de abril de 2005 antes citada, así como del apartado V de las Aclaraciones sobre el procedimiento de renovación/caducidad de los ENCSARP y BCR115, toda vez que los actos administrativos no son efectivos en tanto que no hayan sido notificados.

Marratxí, 15 de enero de 2014.

EL ALCALDE,
Tomeu Oliver Palou.

